

AGS-1034

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

PAGARÉ

En Aguascalientes, Aguascalientes, el 3 de octubre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA AGUASCALIENTES SA DE CV en sus oficinas localizadas en Monte Everest 95-2 Fracc. Bosques del Prado Norte, Aguascalientes, Aguascalientes 20127, la cantidad de \$1,261,248.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
2	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
3	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
4	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
5	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
6	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
7	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
8	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
9	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
10	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
11	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
12	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
13	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
14	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
15	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
16	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
17	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
18	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
19	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
20	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
21	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
22	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
23	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
24	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
25	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
26	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
27	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
28	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
29	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
30	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
31	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
32	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
33	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
34	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026

35	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
36	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
37	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026
38	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2026
39	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2026
40	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2027
41	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2027
42	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2027
43	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2027
44	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2027
45	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2027
46	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2027
47	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2027
48	\$26,276.00 (VEINTISEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2027

EL SUScriptor

MARIA ELENA RODRIGUEZ ALVAREZ

AV BENITO JUAREZ 1210 INTERIOR 504 VALLE DORADO, SAN
LUIS POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78399**EL OBLIGADO SOLIDARIO**

VICTOR MANUEL FLORES HERNANDEZ

MANUEL J CLOUTHIER 850 13 GARITA DE JALISCO, SAN LUIS
POTOSI, SAN LUIS POTOSI 78294

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX